



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 20 de abril de 2023  
**P.I.E. N° 650/2022-2023**



Hermano:  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita al Señor Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. En el Municipio de Villa Vaca Guzmán (Muyupampa) del Departamento de Chuquisaca, el pasado 1 de abril de la gestión en curso, desapareció el universitario Yerson García Paredes, en ese marco, informe, cuáles son las acciones que el Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana están realizando para dar con el universitario desaparecido. --- 2. Informe, con qué instituciones e instancias se está coordinando para intensificar los operativos de búsqueda del universitario Yerson García Paredes. --- 3. Informe, qué unidad policial se encuentra a cargo de la búsqueda del Universitario Yerson García Paredes y qué trabajos de investigación realizaron hasta la fecha.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Roberto Padilla Bedoya  
PRIMER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA





ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE GOBIERNO | DESPACHO MINISTERIO

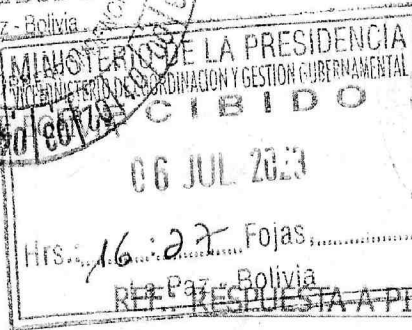
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

07 JUL 2023

9:30

Hrs.: La Paz, 23 de junio de 2023

CITE: MIN.GOB. - DESP/MIN/85/2023



Señor:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

Presente .-

De mi consideración:

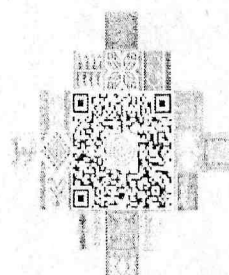
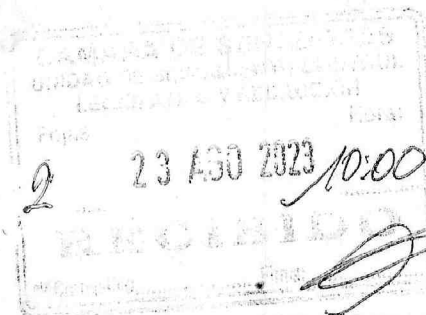
Con especial agrado me dirijo a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito PIE N° 650/2022-2023, remitida por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Plurinacional de Bolivia.

A los fines de dar respuesta a la Petición de Informe Escrito de referencia, se ha recabado información a través de las instancias correspondientes, en virtud a la misma, se pone a su conocimiento lo siguiente:

**Punto 1:** En el Municipio de Villa Vaca Guzmán (Munaypata) del Departamento de Chuquisaca, el pasado 1 de abril de la gestión en curso, desapareció el universitario Yerson García Paredes, en ese marco, informe, cuáles son las acciones que el Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana están realizando para dar con el universitario desaparecido.

**Respuesta:** El informe N° 115/2023, emitido por el Asesora Jurídica de la Dirección Nacional de Gestión Estratégica, señala lo siguiente:

*"Toda vez que la consulta refiere a hechos que se encuentran en proceso de investigación, bajo la dirección funcional del Ministerio Público, a efectos de brindarse datos ciertos, corresponde a esa instancia informar respecto a la consulta, considerando además que dicha entidad tiene la atribución de disponer el inicio de investigaciones, así como de dirigir la investigación de los delitos, promover la acción penal pública ante los órganos jurisdiccionales y realizar todos los actos necesarios para la preparación de la acusación y participar en el proceso, conforme dispone el Artículo 70 de la Ley N° 1970, concordante con los Artículos 12 Núm. 2 y 78 de la Ley N° 260".*



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

2





**Punto 2:** Informe, con qué instituciones e instancias se está coordinando para intensificar los operativos de búsqueda del universitario Yerson García Paredes.

**Respuesta:** El informe N° 115/2023, emitido por el Asesora Jurídica de la Dirección Nacional de Gestión Estratégica, señala lo siguiente:

*"La Policía Boliviana, a través del Comando Departamental de Policía Chuquisaca y las unidades especializadas investigativas, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, de manera permanente y continua están manteniendo una coordinación a nivel investigativo con el Ministerio Público, a efectos de intensificar los operativos policiales que refiere la consulta, bajo la dirección funcional de esa entidad".*

**Punto 3:** Informe, qué unidad policial se encuentra a cargo de la búsqueda del universitario Yerson García Paredes y qué trabajos de investigación realizaron hasta la fecha.

**Respuesta:** El informe N° 115/2023, emitido por el Asesora Jurídica de la Dirección Nacional de Gestión Estratégica, señala lo siguiente:

*"En referencia a la consulta, a través del Memorandum Circular N° 093/2023, se dispone que el personal de las diferentes Direcciones de la Policía del Departamento de Chuquisaca intensifique los dispositivos de búsqueda con la finalidad de encontrar al universitario Yerson García Paredes, siendo el Ministerio Público el director funcional de la investigación".*

Agradeciendo su gentil atención, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Corpico  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

